





CODIGO DE BARRA
2786

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº 903 /

TALCA, 21 MAR 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que regula el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para Sectores Medios;
- b) El D.S. Nº 51 (V. y U.) de 2012, que modifica el D.S. Nº 1;
- c) El D.S. Nº 35 (V. y U.) de 2012 que modifica D.S. Nº 1;
- d) La Resolución Exenta Nº 5629 (V y U) de fecha 13.09.2011 que llama a postular al Segundo Llamado Nacional 2011 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- e) La Resolución Exenta Nº 6659 (V y U) de fecha 19.10.2011 que Modifica la Resolución 5629 en el sentido de ampliar los lugares de recepción de solicitudes de postulación;
- f) La Resolución 8711 de fecha 12.12.2011 que aprueba nóminas de postulantes seleccionados;
- g) La carta de fecha 14 DE Marzo de 2013 enviada por **CONSTRUCTORA MALPO LTDA.**, mediante la cual, solicita se efectúe renuncia y reemplazo de las personas que se individualizan más abajo, perteneciente al Proyecto **SAN PEDRO de Molina** código de grupo **79445**;

Nombre Beneficiario	Rut	Serie	Nombre Reemplazante	Rut
Carolina Andrea Calquín Martínez	16.590.760-4	DS1T2 2-2011 NA03894	Lisette Italia Rossie Hernández	16.199.476-6

- h) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:



RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO** El Certificado de Subsidio Habitacional D.S. 1 (V. y U.) Título II, alternativa de postulación colectiva, Correspondiente la beneficiaria aludida en el visto **g)** de la presente Resolución;
- 2.- **APRUEBESE** como reemplazante de la subsidiada desistida, de acuerdo al punto anterior, a la persona individualizada en el visto **g)** de la presente Resolución;
- 3.- **PROCEDASE** extender el Certificado de reemplazo correspondiente, por parte del **Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DISTRIBUCION:

DESTINATARIO

Lisstette Rossie Hernández, Río Aconcagua nº 1444 Villa Piedra Azul, Molina
Depto. OO Habitacionales
Sección Subsidios
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
Res N° 26 18/03/2013